



PLAN DE MEJORAMIENTO

Código:

SEC.FT.002

002

IDENTIFICACIÓN DEL HALLAZGO				PLAN DE MEJORAMIENTO								SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO								
NO.	CONS.	NOMBRE DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ORIGEN	CAUSA (S) DEL HALLAZGO	TIPO DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	DIMENSION DE LA UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aaaa)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aaaa)	RESPONSABLE	% Avance Mensual Agosto	% Avance Mensual Septiembre	% Avance Mensual Octubre	% Avance Mensual Noviembre	REPORTE DE LA EJECUCIÓN POR PARTE DEL PROCESO	SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO	% Avance Mensual Diciembre	% Total
1	Subproceso Logística e Inventario		Observación No. 2. Los elementos con código "1616F" y "1616E" presentan el mismo nombre y cantidad, sin embargo, presentan placas diferentes, es importante mencionar que el Formato F002 (Anexo 64 del expediente contractual) por un valor de \$ 57 207 137.45 describe la adquisición de 250 "COMPONENTE Conectividad Wifi B" (250 "COMPONENTE MÓDULO de red C", por lo que problemáticamente se haya presentado un error de registro en el Sistema de Inventario "QuickData", por otro lado, se observó un error de digitación para el elemento No. "16202" la palabra "Módulo" se registró como "MÓDULO". De acuerdo con lo anterior, se requiere que se realicen las verificaciones y ajustes (si aplica) necesarios y establecer controles en el registro de los bienes en el Sistema de Inventario "QuickData", teniendo en cuenta que este sistema es una de las fuentes de información para el Sistema Contable.	Autoría interna	La información de ingreso al almacén es registrada y validada por el mismo funcionario, teniendo en cuenta que en el procedimiento no se estableció un punto de control para realizar la validación y revisión de la información registrada.	Correctiva	Efectuar la corrección en el comprobante de entrada de activos fijos EAF-62 del 21 de agosto del 2020, del nombre del producto del ítem 1616F, de modo que se corrija la palabra "red" por la palabra "wifi", para lo cual se instruye al correspondiente solicitar al proveedor del Sistema Quick Data de inventario.	1-Registro corregido en el Sistema Quick Data.	1	17/08/2021	31/12/2021	DAVID FRANCISCO MACHADO MAREN	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	Actividad cumplida al 100%	Acción de Mejora finalizada en agosto de 2021.	0.0%	100.0%
						Correctiva	Efectuar la corrección en el comprobante de entrada de activos fijos EAF-71 del 12 de noviembre del 2020 del nombre del producto del ítem 16202, de modo que se corrija la palabra "MÓDULO" y se reemplace por "MÓDULO", para lo cual se instruye a la correspondiente solicitud al proveedor del Sistema Quick Data de inventario.	1-Registro corregido en el Sistema Quick Data.	1	17/08/2021	31/12/2021	DAVID FRANCISCO MACHADO MAREN	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	Actividad cumplida al 100%	Acción de Mejora finalizada en agosto de 2021.	0.0%	100.0%
						Preventiva	Modificar el procedimiento QRF-PR-001 ingreso de bienes, implementando un punto de control para la revisión de la información registrada en los comprobantes de ingreso a almacén.	Procedimiento modificado y socializado	1	17/08/2021	31/12/2021	DAVID FRANCISCO MACHADO MAREN	22.0%	22.0%	22.0%	11.0%	Se cumplió con la modificación del procedimiento QRF-PR-001 Ingreso de bienes, implementando un punto de control para la revisión de la información registrada en los comprobantes de ingreso a almacén.  Se adjunta copia del Procedimiento, descargado del DRIVE (1) y (1A).	De acuerdo a lo registrado en el reporte de avance, se observaron los documentos "1.- PROCEDIMIENTO QRF-PR-001 V0 Ingreso de bienes MODIFICADO A VERSION 3.pdf" y "4. Hoja Societaria aprobación QRF-PR-001 V0 Ingreso de Bienes y QRF-PR-002 V0 Ingreso de Bienes de Activos Fijos", sin embargo, no se observó el informe de socialización a la (S)EPS, tal como lo indica la Unidad de Medida de la Acción de Mejora No. 1.3. De acuerdo con lo anterior, no hay oportunidad debido a que el cronograma de la fecha de terminación programada (31/12/2021), quedará pendiente la socialización, hay Integridad y Complejidad entre el reporte de avance y los soportes, y hay Pertinencia entre lo registrado y reportado frente a lo suscito.	11.0%	88.0%
2	Subproceso de Gestión documental		Observación No. 7. Desde la adquisición de las Impresoras de Etiquetas el 03 de mayo del 2020, se evidenció que solo uno (1) de las bienes adquiridos según Contrato No. 088 de 2020 está siendo utilizado por el GTU para el control sobre los bienes físicos a través de etiquetas, "limitada" relacionada con la necesidad, mientras que (1) se encuentran ubicados en los GTU apoyando las pruebas del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Activo SODEA y (7) se encuentran almacenados en Bodega (6 para los GTU Especiales y 2 para el Área Central) por lo anterior, la utilidad y el impacto al momento de la ejecución de la presente auditoría es muy bajo, teniendo en cuenta que el uso efectivo y la cobertura de la necesidad descrita en Estudios Previos está condicionada por la implementación del SODEA, escenario no descrito en los Estudios Previos y el Objeto Contractual.	Autoría interna	Para el uso de las impresoras se requiere contar con la parametrización y puesta en producción del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Activo SODEA, que se encuentra implementado en entidad, para lo cual se han establecido o bien, actualizarse dicha implementación se encuentra en la ejecución de la segunda fase, correspondiente al ambiente de pruebas y parametrización; en consecuencia, las impresoras están en funcionamiento plano en la cuarta fase del proyecto, donde se registra la transferencia de conocimiento a los usuarios del sistema sobre la configuración y uso de los mismos.	Correctiva	Enviar a las 6 sedes satelitales y a la territorial Bogotá las impresoras de etiquetas que se encuentran almacenadas en bodega.	Comprobantes TSA de Ingreso por los funcionarios que reciben las impresoras	7	17/08/2021	31/10/2021	DAVID FRANCISCO MACHADO MAREN	71.42%	0.0%	0.0%	20.0%	Se cumplió con el envío de las impresoras de etiquetas nueva Zebra a las Sedes Satelitales y a la Territorial Bogotá.  Como evidencia se adjunta copia de los comprobantes TSA firmados por cada entrega a las sedes satelitales y a la territorial Bogotá (2).	De acuerdo a lo registrado en el reporte de avance, se observó el documento "3.- COMPROMISOS EVIDENCIA TRÁSTADO DE IMPRESORAS ZEBRA Y MULTIFUNCIONALES A SATELITALES", de acuerdo con lo anterior, no hay Oportunidad debido a que el cronograma de la fecha de terminación programada (31/10/2021), no se ha presentado los reportes de entrega firmados desde las GTU's, hay Integridad y Complejidad entre el reporte de avance y los soportes, y hay Pertinencia entre lo registrado y reportado frente a lo suscito.  Allí las cosas, se da cierre a la Acción de Mejora por cumplimiento.	0.58%	100.0%
						Preventiva	Realizar pruebas de configuración e impresión de adicar con las dos impresoras que se encuentran en el nivel central en el ambiente de pruebas del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Activo SODEA.	Actas de reunión con impresión y debate del proceso de pruebas efectuado	2	11/10/2021	31/10/2021	KAREN ROCHA	0.0%	0.0%	100.0%	0.0%	Acción de Mejora finalizada en octubre de 2021.	Acción de Mejora finalizada en octubre de 2021.	0.0%	100.0%
						Preventiva	Realizar transferencia de conocimiento a todos los Grupos Trabajo de Trabajo de Centro de las Compañías TSA (Trabajo de activos fijos a servicio) y RCF (Cambio de Responsable), así como la instalación del valor de los bienes en cada componente.	Listados de asistencia a sesiones de capacitación	2	21/11/2021	31/03/2022	KAREN ROCHA	0.0%	0.0%	0.0%	10.0%	REPORTES GESTIÓN DOCUMENTAL  Se realizó transferencia de conocimiento en las siguientes sedes territoriales: Quilichao, Pasto, Apartadó, Barrancabermeja y Florencia. Ciudad Empresarial, Cali, y en las oficinas de La Dorada, Buenaventura, Compián, en el caso de la sede de Pasto, se realizó el uso y funcionamiento del SODEA, en el cual se incluyó el funcionamiento y utilización de las impresoras Zebra, (se adjunta Acta de reunión instalación)	De acuerdo a lo registrado en el reporte de avance, se observaron los documentos "Acta de reunión instalación y socialización impresoras Zebra.pdf" y "Registro Asistencia Reunión socialización funcionamiento impresoras Zebra (Impresoras) QRF", de acuerdo con lo anterior, hay Oportunidad debido a que la primera de dos capacitaciones se realizó en el término suscrito, hay Integridad y Complejidad entre el reporte de avance y los soportes, y hay Pertinencia entre lo registrado y reportado frente a lo suscito.	40.0%	50.0%
3	Subproceso Logística e Inventario		Observación No. 14. Los formatos de Trabajo de Activo Fijos TSA y de Cambio de Responsable RCF correspondientes a la asignación inicial y a cambio de asignación de bienes a un(a) Servidor(a) Contratado(a), no identifican el cargo y la dependencia a la que pertenece los asignatarios, la unidad con la que está afiliado el asignatario y la que pertenece el(a) Servidor(a) en el sitio desde donde desarrolla sus actividades. (Plan de Control Territorial - GTU) en el sitio de la territorial de los movimientos para los bienes, sumario y complementario, para los casos donde se requiera el traslado de los bienes entre territorios.	Autoría interna	El sistema Quick Data no cuenta con los campos para registrar la información de cargo y dependencia en los comprobantes de TSA y RCF, ni realiza la transferencia de los bienes en cada uno, dado que en el marco de la adquisición del sistema se establecieron	Correctiva	Solicitar a través de oficio al proveedor del Sistema Quick Data de inventario, la implementación de los campos necesarios para el registro del cargo y la dependencia a la que pertenecen los funcionarios a quienes se asignan elementos por medio de los comprobantes TSA (Trabajo de activos fijos a servicio) y RCF (Cambio de Responsable), así como la instalación del valor de los bienes en cada componente.	Solicitud efectuada, posibilidad implementada e incluida en las Propiedades de Centro de Trabajo en el sistema Quick Data, para cada uno de los funcionarios con bienes asignados.	1	17/08/2021	31/10/2021	DAVID FRANCISCO MACHADO MAREN	22.0%	22.0%	11.0%	46.50%	Actividad cumplida al 100%	Acción de Mejora finalizada en noviembre de 2021.	0.0%	100.0%



PLAN DE MEJORAMIENTO

Código

SEC-FT-002

002

IDENTIFICACIÓN DEL HALLAZGO						PLAN DE MEJORAMIENTO								SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO								
NO.	CONS.	NOMBRE DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ORIGEN	CAUSA (S) DEL HALLAZGO	TIPO DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	DIMENSIÓN DE LA UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aaaa)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aaaa)	RESPONSABLE				REPORTE DE LA EJECUCIÓN POR PARTE DEL PROCESO	SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO	% Avance Mensual Agosto	% Avance Mensual Septiembre	% Avance Mensual Octubre	% Avance Mensual Noviembre	% Total
												NOMBRE DEL LÍDER (R) DE PROCESO										
3.2			Manual de procedimientos y formatos revisados en su contenido y que se le haya hecho el depósito de los bienes a custodia en el valor de los bienes asignados. De acuerdo con lo anterior, es muy importante que estos registros documentales sean claros y completos en cuanto a la información y guardados por orden alfabético, lo anterior por facilidad de lectura, verificación y transparencia.		requerimientos mínimos necesarios para el registro y control de los bienes de la entidad, en las cuales no se incluye dicha información.	Correctivo	Actualizar los acciones que sean necesarias para implementar en el Dooi Data los campos, requeridos para el registro del cargo y la dependencia a la que pertenecen los funcionarios y que se asigna el monto por medio de los comprobantes TSA (Traslado de activos fijos a servicio) y RFC (Cambio de Responsables), así como la actualización del valor de los bienes en cada comprobante.	Comprobantes TSA en el sistema Cuasi Data	2	1/09/2021	3/06/2022	DAVID FRANCISCO MACHADO MAREN	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	Actividad cumplida al 100%	Acción de Mejora finalizada en noviembre de 2021.	0.00%	100.00%		
4.1			Observación No. 6. Desde la adquisición de las (7) Impresoras Multifuncionales para los OTT Santes de la UBPD en el 01/06/2020, se evidenció que solo una (1) de ellas se reportó asignada y entregada a la Dirección General y que las (6) restantes se encuentran ubicadas en la Botiga del almacén para su envío y entrega, por lo anterior, la cantidad y el impacto al momento de la ejecución de la presente actividad es muy bajo, teniendo en cuenta que el uso efectivo y la cobertura de la necesidad descrita en Estudios Previos está condicionada por la implementación de las sedes de los OTT Santes.			Correctiva	Solicitar información de las fechas de entrada en operación de las sedes santes para preparar el envío de las impresoras.	Solicitud de información	1	17/08/2021	31/12/2021	DAVID FRANCISCO MACHADO MAREN	22.02%	0.00%	0.00%	68.00%	La solicitud y entrega de la información sobre la entrada en funcionamiento de las sedes santes se efectuó oportunamente de manera verbal, teniendo en cuenta que se trata de personal ubicado en la misma oficina y con medidas de bioseguridad, por lo anterior, se emitió un registro escrito. En el mismo se incluyó la información y el procedimiento con esa información verbal, que las impresoras fueron recibidas oportunamente.	De acuerdo a lo registrado en el reporte de avance, se observó el documento "2. COMPROBANTES EVIDENCIA TRABAJO DE IMPRESORAS ZEPHYR Y MULTIFUNCIONALES A SATTELITES". De acuerdo con lo anterior, hay Oportunidad debido a que los bienes fueron entregados a los OTT Santes dentro del término de la Acción de Mejora, hay Integridad y Cumplimiento entre el reporte de avance y los soportes, y hay Pertinencia entre lo registrado y soportes frente a lo suscrito.	9.98%	100.00%		
4.2			Observación No. 6. Desde la adquisición de las (7) Impresoras Multifuncionales para los OTT Santes de la UBPD en el 01/06/2020, se evidenció que solo una (1) de ellas se reportó asignada y entregada a la Dirección General y que las (6) restantes se encuentran ubicadas en la Botiga del almacén para su envío y entrega, por lo anterior, la cantidad y el impacto al momento de la ejecución de la presente actividad es muy bajo, teniendo en cuenta que el uso efectivo y la cobertura de la necesidad descrita en Estudios Previos está condicionada por la implementación de las sedes de los OTT Santes.	Autoría interna	Para poner en funcionamiento las impresoras adquiridas es necesario contar con las sedes santes. En caso de dificultad por diferentes factores tales como: (i) la pandemia, (ii) la dificultad de ubicar inmuebles adecuados en dichas sedes, (iii) las fechas de envío y entrega, (iv) las fechas de recepción de las impresoras y (v) las fechas de entrega de las impresoras a las sedes santes.	Correctiva	Remisión y asignación de las impresoras a los responsables correspondientes de las sedes santes.	Comprobantes TSA de recepción por la funcionarios que reciben las impresoras	6	17/08/2021	31/12/2021	DAVID FRANCISCO MACHADO MAREN	41.66%	0.00%	0.00%	40.00%	Se cumplió con el envío de las impresoras multifuncionales hacia las sedes santes y a la Terminal Bioparc de Santes Satelites y a la Terminal Bioparc de Santes Satelites. Se adjunta copia de los comprobantes TSA firmados por cada entrega (2).	De acuerdo a lo registrado en el reporte de avance, se observó el documento "2. COMPROBANTES EVIDENCIA TRABAJO DE IMPRESORAS ZEPHYR Y MULTIFUNCIONALES A SATTELITES". De acuerdo con lo anterior, hay Oportunidad debido a que los bienes fueron entregados a los OTT Santes dentro del término de la Acción de Mejora, hay Integridad y Cumplimiento entre el reporte de avance y los soportes, y hay Pertinencia entre lo registrado y soportes frente a lo suscrito.	9.34%	100.00%		
5.1			Observación No. 17. Se evidenció que en el control de asignación y uso de los bienes listados a continuación, los casos se encuentran asignados a una sola persona generalmente el jefe de la CTC o los jefes de dependencia o los Coordinadores.	Autoría interna	El procedimiento QFR-PR-02 no contempla los instrumentos ni el (los) formato(s) para realizar la asignación específica de los elementos y funcionarios y/o coordinados.	Correctiva	Efectuar un requerimiento a los jefes de dependencias, superiores y/o coordinados, según corresponda, para que se indique de forma detallada a que funcionario y/o coordinado se deben asignar los bienes que están en estado de un solo colaborador o que no están asignados a quien sea a base de los mismos.	Requerimiento a jefes de dependencias, superiores y/o coordinados	1	17/08/2021	30/09/2021	DAVID FRANCISCO MACHADO MAREN	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	Actividad cumplida al 100%	Acción de Mejora finalizada en agosto de 2021.	0.00%	100.00%		
5.2			Observación No. 17. Se evidenció que en el control de asignación y uso de los bienes listados a continuación, los casos se encuentran asignados a una sola persona generalmente el jefe de la CTC o los jefes de dependencia o los Coordinadores.	Autoría interna	El procedimiento QFR-PR-02 no contempla los instrumentos ni el (los) formato(s) para realizar la asignación específica de los elementos y funcionarios y/o coordinados.	Correctiva	Elaborar los comprobantes de egreso o de cambio de responsabilidad, según corresponda, de acuerdo con la información suministrada por los jefes de dependencias, superiores y/o coordinados, de la asignación específica de bienes.	No. de comprobantes de egreso elaborados / No. total de comprobantes de egreso de las asignaciones específicas de los bienes informados por los jefes de dependencias, superiores y/o coordinados, de la asignación específica de bienes.	100%	17/08/2021	31/12/2021	DAVID FRANCISCO MACHADO MAREN	0.00%	22.02%	0.00%	0.00%	Fueron solicitados 23 requerimientos de bienes, los cuales se elaboraron y se recibieron para firma los correspondientes comprobantes RFC CAMBIO DE RESPONSABLE. 20/25/100%.	De acuerdo a lo registrado en el reporte de avance, se observaron los documentos "3. MEMORANDO RESERVENCIÓN O DESERCIÓN" "4. FOLIO ETICAC. Solicitud Reserveción de Bienes" "5. RFC 201" "6. RFC 102" "7. RFC 103" "8. RFC 104" "9. RFC 105" "10. RFC 106" "11. RFC 107" "12. RFC 108" "13. RFC 109" "14. RFC 110" "15. RFC 111" "16. RFC 112" "17. RFC 113" "18. RFC 114" "19. RFC 115" "20. RFC 116" "21. RFC 117" "22. RFC 118" "23. RFC 119" "24. RFC 120" "25. RFC 121" "26. RFC 122" "27. RFC 123" "28. RFC 124" "29. RFC 125" "30. RFC 126" "31. RFC 127" "32. RFC 128" "33. RFC 129" "34. RFC 130" "35. RFC 131" "36. RFC 132" "37. RFC 133" "38. RFC 134" "39. RFC 135" "40. RFC 136" "41. RFC 137" "42. RFC 138" "43. RFC 139" "44. RFC 140" "45. RFC 141" "46. RFC 142" "47. RFC 143" "48. RFC 144" "49. RFC 145" "50. RFC 146" "51. RFC 147" "52. RFC 148" "53. RFC 149" "54. RFC 150" "55. RFC 151" "56. RFC 152" "57. RFC 153" "58. RFC 154" "59. RFC 155" "60. RFC 156" "61. RFC 157" "62. RFC 158" "63. RFC 159" "64. RFC 160" "65. RFC 161" "66. RFC 162" "67. RFC 163" "68. RFC 164" "69. RFC 165" "70. RFC 166" "71. RFC 167" "72. RFC 168" "73. RFC 169" "74. RFC 170" "75. RFC 171" "76. RFC 172" "77. RFC 173" "78. RFC 174" "79. RFC 175" "80. RFC 176" "81. RFC 177" "82. RFC 178" "83. RFC 179" "84. RFC 180" "85. RFC 181" "86. RFC 182" "87. RFC 183" "88. RFC 184" "89. RFC 185" "90. RFC 186" "91. RFC 187" "92. RFC 188" "93. RFC 189" "94. RFC 190" "95. RFC 191" "96. RFC 192" "97. RFC 193" "98. RFC 194" "99. RFC 195" "100. RFC 196" "101. RFC 197" "102. RFC 198" "103. RFC 199" "104. RFC 200" "105. RFC 201" "106. RFC 202" "107. RFC 203" "108. RFC 204" "109. RFC 205" "110. RFC 206" "111. RFC 207" "112. RFC 208" "113. RFC 209" "114. RFC 210" "115. RFC 211" "116. RFC 212" "117. RFC 213" "118. RFC 214" "119. RFC 215" "120. RFC 216" "121. RFC 217" "122. RFC 218" "123. RFC 219" "124. RFC 220" "125. RFC 221" "126. RFC 222" "127. RFC 223" "128. RFC 224" "129. RFC 225" "130. RFC 226" "131. RFC 227" "132. RFC 228" "133. RFC 229" "134. RFC 230" "135. RFC 231" "136. RFC 232" "137. RFC 233" "138. RFC 234" "139. RFC 235" "140. RFC 236" "141. RFC 237" "142. RFC 238" "143. RFC 239" "144. RFC 240" "145. RFC 241" "146. RFC 242" "147. RFC 243" "148. RFC 244" "149. RFC 245" "150. RFC 246" "151. RFC 247" "152. RFC 248" "153. RFC 249" "154. RFC 250" "155. RFC 251" "156. RFC 252" "157. RFC 253" "158. RFC 254" "159. RFC 255" "160. RFC 256" "161. RFC 257" "162. RFC 258" "163. RFC 259" "164. RFC 260" "165. RFC 261" "166. RFC 262" "167. RFC 263" "168. RFC 264" "169. RFC 265" "170. RFC 266" "171. RFC 267" "172. RFC 268" "173. RFC 269" "174. RFC 270" "175. RFC 271" "176. RFC 272" "177. RFC 273" "178. RFC 274" "179. RFC 275" "180. RFC 276" "181. RFC 277" "182. RFC 278" "183. RFC 279" "184. RFC 280" "185. RFC 281" "186. RFC 282" "187. RFC 283" "188. RFC 284" "189. RFC 285" "190. RFC 286" "191. RFC 287" "192. RFC 288" "193. RFC 289" "194. RFC 290" "195. RFC 291" "196. RFC 292" "197. RFC 293" "198. RFC 294" "199. RFC 295" "200. RFC 296" "201. RFC 297" "202. RFC 298" "203. RFC 299" "204. RFC 300" "205. RFC 301" "206. RFC 302" "207. RFC 303" "208. RFC 304" "209. RFC 305" "210. RFC 306" "211. RFC 307" "212. RFC 308" "213. RFC 309" "214. RFC 310" "215. RFC 311" "216. RFC 312" "217. RFC 313" "218. RFC 314" "219. RFC 315" "220. RFC 316" "221. RFC 317" "222. RFC 318" "223. RFC 319" "224. RFC 320" "225. RFC 321" "226. RFC 322" "227. RFC 323" "228. RFC 324" "229. RFC 325" "230. RFC 326" "231. RFC 327" "232. RFC 328" "233. RFC 329" "234. RFC 330" "235. RFC 331" "236. RFC 332" "237. RFC 333" "238. RFC 334" "239. RFC 335" "240. RFC 336" "241. RFC 337" "242. RFC 338" "243. RFC 339" "244. RFC 340" "245. RFC 341" "246. RFC 342" "247. RFC 343" "248. RFC 344" "249. RFC 345" "250. RFC 346" "251. RFC 347" "252. RFC 348" "253. RFC 349" "254. RFC 350" "255. RFC 351" "256. RFC 352" "257. RFC 353" "258. RFC 354" "259. RFC 355" "260. RFC 356" "261. RFC 357" "262. RFC 358" "263. RFC 359" "264. RFC 360" "265. RFC 361" "266. RFC 362" "267. RFC 363" "268. RFC 364" "269. RFC 365" "270. RFC 366" "271. RFC 367" "272. RFC 368" "273. RFC 369" "274. RFC 370" "275. RFC 371" "276. RFC 372" "277. RFC 373" "278. RFC 374" "279. RFC 375" "280. RFC 376" "281. RFC 377" "282. RFC 378" "283. RFC 379" "284. RFC 380" "285. RFC 381" "286. RFC 382" "287. RFC 383" "288. RFC 384" "289. RFC 385" "290. RFC 386" "291. RFC 387" "292. RFC 388" "293. RFC 389" "294. RFC 390" "295. RFC 391" "296. RFC 392" "297. RFC 393" "298. RFC 394" "299. RFC 395" "300. RFC 396" "301. RFC 397" "302. RFC 398" "303. RFC 399" "304. RFC 400" "305. RFC 401" "306. RFC 402" "307. RFC 403" "308. RFC 404" "309. RFC 405" "310. RFC 406" "311. RFC 407" "312. RFC 408" "313. RFC 409" "314. RFC 410" "315. RFC 411" "316. RFC 412" "317. RFC 413" "318. RFC 414" "319. RFC 415" "320. RFC 416" "321. RFC 417" "322. RFC 418" "323. RFC 419" "324. RFC 420" "325. RFC 421" "326. RFC 422" "327. RFC 423" "328. RFC 424" "329. RFC 425" "330. RFC 426" "331. RFC 427" "332. RFC 428" "333. RFC 429" "334. RFC 430" "335. RFC 431" "336. RFC 432" "337. RFC 433" "338. RFC 434" "339. RFC 435" "340. RFC 436" "341. RFC 437" "342. RFC 438" "343. RFC 439" "344. RFC 440" "345. RFC 441" "346. RFC 442" "347. RFC 443" "348. RFC 444" "349. RFC 445" "350. RFC 446" "351. RFC 447" "352. RFC 448" "353. RFC 449" "354. RFC 450" "355. RFC 451" "356. RFC 452" "357. RFC 453" "358. RFC 454" "359. RFC 455" "360. RFC 456" "361. RFC 457" "362. RFC 458" "363. RFC 459" "364. RFC 460" "365. RFC 461" "366. RFC 462" "367. RFC 463" "368. RFC 464" "369. RFC 465" "370. RFC 466" "371. RFC 467" "372. RFC 468" "373. RFC 469" "374. RFC 470" "375. RFC 471" "376. RFC 472" "377. RFC 473" "378. RFC 474" "379. RFC 475" "380. RFC 476" "381. RFC 477" "382. RFC 478" "383. RFC 479" "384. RFC 480" "385. RFC 481" "386. RFC 482" "387. RFC 483" "388. RFC 484" "389. RFC 485" "390. RFC 486" "391. RFC 487" "392. RFC 488" "393. RFC 489" "394. RFC 490" "395. RFC 491" "396. RFC 492" "397. RFC 493" "398. RFC 494" "399. RFC 495" "400. RFC 496" "401. RFC 497" "402. RFC 498" "403. RFC 499" "404. RFC 500" "405. RFC 501" "406. RFC 502" "407. RFC 503" "408. RFC 504" "409. RFC 505" "410. RFC 506" "411. RFC 507" "412. RFC 508" "413. RFC 509" "414. RFC 510" "415. RFC 511" "416. RFC 512" "417. RFC 513" "418. RFC 514" "419. RFC 515" "420. RFC 516" "421. RFC 517" "422. RFC 518" "423. RFC 519" "424. RFC 520" "425. RFC 521" "426. RFC 522" "427. RFC 523" "428. RFC 524" "429. RFC 525" "430. RFC 526" "431. RFC 527" "432. RFC 528" "433. RFC 529" "434. RFC 530" "435. RFC 531" "436. RFC 532" "437. RFC 533" "438. RFC 534" "439. RFC 535" "440. RFC 536" "441. RFC 537" "442. RFC 538" "443. RFC 539" "444. RFC 540" "445. RFC 541" "446. RFC 542" "447. RFC 543" "448. RFC 544" "449. RFC 545" "450. RFC 546" "451. RFC 547" "452. RFC 548" "453. RFC 549" "454. RFC 550" "455. RFC 551" "456. RFC 552" "457. RFC 553" "458. RFC 554" "459. RFC 555" "460. RFC 556" "461. RFC 557" "462. RFC 558" "463. RFC 559" "464. RFC 560" "465. RFC 561" "466. RFC 562" "467. RFC 563" "468. RFC 564" "469. RFC 565" "470. RFC 566" "471. RFC 567" "472. RFC 568" "473. RFC 569" "474. RFC 570" "475. RFC 571" "476. RFC 572" "477. RFC 573" "478. RFC 574" "479. RFC 575" "480. RFC 576" "481. RFC 577" "482. RFC 578" "483. RFC 579" "484. RFC 580" "485. RFC 581" "486. RFC 582" "487. RFC 583" "488. RFC 584" "489. RFC 585" "490. RFC 586" "491. RFC 587" "492. RFC 588" "493. RFC 589" "494. RFC 590" "495. RFC 591" "496. RFC 592" "497. RFC 593" "498. RFC 594" "499. RFC 595" "500. RFC 596" "501. RFC 597" "502. RFC 598" "503. RFC 599" "504. RFC 600" "505. RFC 601" "506. RFC 602" "507. RFC 603" "508. RFC 604" "509. RFC 605" "510. RFC 606" "511. RFC 607" "512. RFC 608" "513. RFC 609" "514. RFC 610" "515. RFC 611" "516. RFC 612" "517. RFC 613" "518. RFC 614" "519. RFC 615" "520. RFC 616" "521. RFC 617" "522. RFC 618" "523. RFC 619" "524. RFC 620" "525. RFC 621" "526. RFC 622" "527. RFC 623" "528. RFC 624" "529. RFC 625" "530. RFC 626" "531. RFC 627" "532. RFC 628" "533. RFC 629" "534. RFC 630" "535. RFC 631" "536. RFC 632" "537. RFC 633" "538. RFC 634" "539. RFC 635" "540. RFC 636" "541. RFC 637" "542. RFC 638" "543. RFC 639" "544. RFC 640" "545. RFC 641" "546. RFC 642" "547. RFC 643" "548. RFC 644" "549. RFC 645" "550. RFC 646" "551. RFC 647" "552. RFC 648" "553. RFC 649" "554. RFC 650" "555. RFC 651" "556. RFC 652" "557. RFC 653" "558. RFC 654" "559. RFC 655" "560. RFC 656" "561. RFC 657" "562. RFC 658" "563. RFC 659" "564. RFC 660" "565. RFC 661" "566. RFC 662" "567. RFC 663" "568. RFC 664" "569. RFC 665" "570. RFC 666" "571. RFC 667" "572. RFC 668" "573. RFC 669" "574. RFC 670" "575. RFC 671" "576. RFC 672" "577. RFC 673" "578. RFC 674" "579. RFC 675" "580. RFC 676" "581. RFC 677" "582. RFC 678" "583. RFC 679" "584. RFC 680" "585. RFC 681" "586. RFC 682" "587. RFC 683" "588. RFC 684" "589. RFC 685" "590. RFC 686" "591. RFC 687" "592. RFC 688" "593. RFC 689" "594. RFC 690" "595. RFC 691" "596. RFC 692" "597. RFC 693" "598. RFC 694" "599. RFC 695" "600. RFC 696" "601. RFC 697" "602. RFC 698" "603. RFC 699" "604. RFC 700" "605. RFC 701" "606. RFC 702" "607. RFC 703" "608. RFC 704" "609. RFC 705" "610. RFC 706" "611. RFC 707" "612. RFC 708" "613. RFC 709" "614. RFC 710" "615. RFC 711" "616. RFC 712" "617. RFC 713" "618. RFC 714" "619. RFC 715" "620. RFC 716" "621. RFC 717" "622. RFC 718" "623. RFC 719" "624. RFC 720" "625. RFC 721" "626. RFC 722" "627. RFC 723" "628. RFC 724" "629. RFC 725" "630. RFC 726" "631. RFC 727" "632. RFC 728" "633. RFC 729" "634. RFC 730" "635. RFC 731" "636. RFC 732" "637. RFC 733" "638. RFC 734" "639. RFC 735" "640. RFC 736" "641. RFC 737" "642. RFC 738" "643. RFC 739" "644. RFC 740" "645. RFC 741" "646. RFC 742" "647. RFC 743" "648. RFC 744" "649. RFC 745" "650. RFC 746" "651. RFC 747" "652. RFC 748" "653. RFC 749" "654. RFC 750" "655. RFC 751" "656. RFC 752" "657. RFC 753" "658. RFC 754" "659. RFC 755" "660. RFC 756" "661. RFC 757" "662. RFC 758" "663. RFC 759" "664. RFC 760" "665. RFC 761" "666. RFC 762" "667. RFC 763" "668. RFC 764" "669. RFC 765" "670. RFC 766" "671. RFC 767" "672. RFC 768" "673. RFC 769" "674. RFC 770" "675. RFC 771" "676. RFC 772" "677. RFC 773" "678. RFC 774" "679. RFC 775" "680. RFC 776" "681. RFC 777" "682. RFC 778" "683. RFC 779" "684. RFC 780" "685. RFC 781" "686. RFC 782" "687. RFC 783" "688. RFC 784" "689. RFC 785" "690. RFC 786" "691. RFC 787" "692. RFC 788" "693. RFC 789" "694. RFC 790" "695. RFC 791" "696. RFC 792" "697. RFC 793" "698. RFC 794" "699. RFC 795" "700. RFC 796" "701. RFC 797" "702. RFC 798" "703. RFC 799" "704. RFC 800" "705. RFC 801" "706. RFC 802" "707. RFC 803" "708. RFC 804" "709. RFC 805" "710. RFC 806" "711. RFC 807" "712. RFC 808" "713. RFC 809" "714. RFC 810" "715. RFC 811" "716. RFC 812" "717. RFC 813" "718. RFC 814" "719. RFC 815" "720. RFC 816" "721. RFC 817" "722. RFC 818" "723. RFC 819" "724. RFC 820" "725. RFC 821" "726. RFC 822" "727. RFC 823" "728. RFC 824" "729. RFC 825" "730. RFC 826" "731. RFC 827" "732. RFC 828" "733. RFC 829" "734. RFC 830" "735. RFC 831" "736. RFC 832" "737. RFC 833" "738. RFC 834" "739. RFC 835" "740. RFC 836" "741. RFC 837" "742. RFC 838" "743. RFC 839" "744. RFC 840" "745. RFC 841" "746. RFC 842" "747. RFC 843" "748. RFC 844" "749. RFC 845" "750. RFC 846" "751. RFC 847" "752. RFC 848" "753. RFC 849" "754. RFC 850" "755. RFC 851" "756. RFC 852" "757. RFC 853" "758. RFC 854" "759. RFC 855" "760. RFC 856" "761. RFC 857" "762. RFC 858" "763. RFC 859" "764. RFC 860" "765. RFC 861" "766. RFC 862" "767. RFC 863" "768. RFC 864" "769. RFC 865" "770. RFC 866" "771. RFC 867" "772. RFC 868" "773. RFC 869" "774. RFC 870" "775. RFC 871" "776. RFC 872" "777. RFC 873" "778. RFC 874" "779. RFC 875" "780. RFC 876" "781. RFC 877" "782. RFC 878" "783. RFC 879" "784. RFC 880" "785. RFC 881" "786. RFC 882" "787. RFC 883" "788. RFC 884" "789. RFC 885" "790. RFC 886" "791. RFC 887" "792. RFC 888" "793. RFC 889" "794. RFC 890" "795. RFC 891" "796. RFC 892" "797. RFC 893" "798. RFC 894" "799. RFC 895" "800. RFC 896" "801. RFC 897" "802. RFC 898" "803. RFC 899" "804. RFC 900" "805. RFC 901" "806. RFC 902" "807. RFC 903" "808. RFC 904" "809. RFC 905" "810. RFC 906" "811. RFC 907" "812. RFC 908" "813. RFC 909" "814. RFC 910" "815. RFC 911" "816. RFC 912" "817. RFC 913" "818. RFC 914" "819. RFC 915" "820. RFC 916" "821. RFC 917" "822. RFC 918" "823. RFC 919" "824. RFC 920" "825. RFC 921" "826. RFC 922" "827. RFC 923" "828. RFC 924" "829. RFC 925" "830. RFC 926" "831. RFC 927" "832. RFC 928" "833. RFC 929" "834. RFC 930" "835. RFC 931" "836. RFC 932" "837. RFC 933" "838. RFC 934" "839. RFC 935" "840. RFC 936" "841. RFC 937" "842. RFC 938" "843. RFC 939" "844. RFC 940" "845. RFC 941" "846. RFC 942" "847. RFC 943" "848. RFC 944" "849. RFC 945" "850. RFC 946" "851. RFC 947" "852. RFC				